

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 1038** *Orden JUS/47/2018, de 17 de enero, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Casa Pontejos, con Grandeza de España, a favor de don Manuel Álvarez de Toledo y Mencos.*

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Casa Pontejos, con Grandeza de España, a favor de don Manuel Álvarez de Toledo y Mencos, por fallecimiento de su hermana, doña María del Rosario Ignacia Álvarez de Toledo y Rúspoli.

Madrid, 17 de enero de 2018.—El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.